

**SANTANDER ISSUANCES, S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e  
informe de gestión del ejercicio 2016



## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 14 de la memoria adjunta en la que se indica que una parte significativa de los saldos y transacciones de Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2016 ha correspondido a transacciones con entidades del Grupo Santander. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de marzo de 2016.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gema M<sup>a</sup> Ramos Pascual

18 de abril de 2017

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES IMPAROS  
DE CUENTAS DE ESPERA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 N<sup>o</sup> 01/17/28365  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474803

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474804

SANTANDER IS SUANCES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de euros)

ACTIVO		2016	2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Notas				Notas	
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
	Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	6.095.588	8.276.471		
5	Créditos a empresas	6.095.450	8.276.471		
6	Derivados	4.138	-	8	
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
	Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	298.863	339.701		
	Créditos a empresas	280.420	322.493		
5	Deudores	280.420	322.483	9 y 11	
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3	-	6	
	Tesorería	18.440	17.218	9	
		18.440	17.218		
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.398.451</b>	<b>8.616.172</b>	9	
	<b>PATRIMONIO NETO</b>				
	Capital				
	Reservas				
	Legal y estatutarias				
	Otras reservas				
	Resultado del ejercicio				
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
	Deudas a largo plazo	6.099.566	8.292.641		
	Obligaciones y otros valores negociables	6.013.124	5.668.969	9	
	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.013.124	5.669.969	9 y 11	
	Derivados	33.868	2.622.672	6	
	Periodificaciones a largo plazo	4.138	-	9	
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
	Deudas a corto plazo	298.115	321.810		
	Obligaciones y otros valores negociables	287.689	266.153	9	
	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	287.689	266.153	9 y 11	
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76	55.056	10	
	Acreedores varios	64	25		
	Otras deudas con las Administraciones Públicas	61	24		
	Periodificaciones a corto plazo	3	1		
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.398.451</b>	<b>8.616.172</b>	9	

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.ª



0M5474805

SANTANDER ISSUANCES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Miles de Euros)

	Notas	2016	2015 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>207.451</b>	<b>116.346</b>
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		207.451	116.346
De empresas del Grupo y asociadas	5	203.348	116.311
Otros ingresos	9	4.103	35
<b>Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	9	<b>(207.281)</b>	<b>(116.105)</b>
Por empresas del Grupo y asociadas		(16.111)	(28.603)
Por terceros		(191.170)	(87.502)
<b>Otros gastos de explotación:</b>	12	<b>(506)</b>	<b>(330)</b>
Servicios exteriores		(506)	(330)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(336)</b>	<b>(89)</b>
Diferencias de cambio		(605)	265
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(605)</b>	<b>265</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(941)</b>	<b>176</b>
Impuesto sobre Beneficios	11	-	(53)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(941)</b>	<b>123</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474806

**SANTANDER ISSUANCES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de euros)

	2016	2015 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(941)</b>	<b>123</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(941)</b>	<b>123</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

CLASE 8.<sup>a</sup>

0M5474807

## SANTANDER ISSUANCES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

## B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2014 (*)</b>	60	1.458	-	80	1.598
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015 (*)</b>	60	1.458	-	80	1.598
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	123	123
Operaciones con socios o propietarios:					
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	80	-	(80)	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2015 (*)</b>	60	1.538	-	123	1.721
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016</b>	60	1.538	-	123	1.721
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(941)	(941)
Operaciones con socios o propietarios:					
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	123	-	(123)	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2016</b>	60	1.661	-	(941)	780

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016



CLASE 8.ª



0M5474808

SANTANDER ISSUANCES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(156.355)	(27.601)
Ajustes del resultado	(941)	176
Ingresos financieros	16.740	(506)
Gastos financieros	(65.601)	(116.346)
Diferencias de cambio	82.946	116.105
Cambios en el capital corriente-	(605)	(265)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(47.866)	396
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	3	-
Otros pasivos corrientes	(39)	(16)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(47.830)	412
Pagos de intereses	(124.288)	(27.667)
Cobros de intereses	(166.398)	(73.993)
Otros cobros (pagos)	110.314	75.695
	(68.204)	(29.369)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por inversiones	(2.241.739)	(2.848.613)
Cobros por desinversiones	2.388.550	(2.848.613)
	(4.630.289)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.424.294	2.877.790
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	(2.296.435)	2.877.790
Obligaciones y otros valores negociables	(2.296.435)	2.877.790
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	1.500.000
	4.720.729	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
	-	504
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
	1.222	2.080
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	17.218	15.138
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	18.440	17.218

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474809

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### **1. Actividad de la Sociedad**

Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de las cuentas anuales, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 8), con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2017, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 12). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- iii. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474810

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### ***b) Imagen fiel***

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016, han aplicado el principio fundamental de "empresa en funcionamiento" por entender los mismos que no existe intención alguna de proceder a la liquidación o cierre de la Sociedad, ni se han recibido instrucciones al respecto por parte del Accionista Único, considerando que la Sociedad continuará operativa, al menos, por un periodo adicional de un año desde la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

### *Impactos comparativos con NIIF*

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

Si en la formulación de estas cuentas anuales se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### ***c) Comparación de la información***

La información contenida en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

### ***d) Principios contables y normas de valoración***

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.ª



0M5474811

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### **e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La totalidad de la información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva; es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### **f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas de la memoria.

### **g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2015.

### **h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

## **3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

### **a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474812

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

#### **b) Instrumentos financieros**

##### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración*

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

##### *iii. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474813

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **c) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **d) Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **e) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### **f) Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 12).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474814

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, las Bases Imponibles Negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los ejercicios consecutivos sin límite temporal, si bien el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, se efectuasen de los ejercicios en que se generaron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recoge el beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de Bases Imponibles Negativas declaradas.

#### **g) Provisiones y contingencias**

En la preparación de estas cuentas anuales adjuntas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Estas cuentas anuales recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474815

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por las emisiones de valores vencidas, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

#### 4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Resultado del ejercicio	(941)
Aplicación:	(941)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(941)
	(941)

CLASE 8.<sup>a</sup>

OM5474816

**Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

**5. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo**

La composición de los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
			Miles de divisas	Miles de euros	Miles de divisas	Miles de euros
<b>Depósitos subordinados en Banco Santander, S.A.(*) a largo plazo</b>						
Euros	Variable	30/05/2019	-	-	497.250	497.250
Euros	Variable	30/05/2018	-	-	496.395	496.395
Libras esterlinas	Variable	31/01/2018	-	-	299.049	407.452
Euros	Variable	12/02/2019	585.000	585.000	584.910	584.910
Euros	Variable	29/05/2019	-	-	498.705	498.705
Euros	Variable	08/07/2022	114.000	114.000	113.970	113.970
Euros	Variable	20/07/2018	102.000	102.000	101.970	101.970
Euros	Variable	29/07/2022	25.000	25.000	24.985	24.985
Euros	Fijo	18/02/2025	1.500.000	1.500.000	1.478.184	1.478.184
Dólares americanos	Fijo	19/11/2025	1.530.000	1.423.015	1.491.987	1.370.433
Euros	Variable	25/07/2017	-	-	549.801	549.691
Libras esterlinas	Variable	25/07/2017	-	-	297.299	405.284
Euros	Variable	23/03/2017	-	-	1.499.265	1.499.265
Pesos mejicanos	Variable	11/10/2017	-	-	2.981.000	157.603
Pesos mejicanos	Fijo/Variable	24/10/2017	-	-	1.696.000	89.667
Euros	Fijo	04/04/2026	1.500.000	1.500.000	-	-
JPY	Fijo	08/06/2026	5.000.000	40.519	-	-
JPY	Fijo	23/08/2026	5.100.000	41.329	-	-
USD	Fijo	20/09/2026	140.000	132.815	-	-
Euros	Fijo/Variable	01/12/2026	60.000	60.000	-	-
USD	Fijo	19/10/2026	200.000	284.603	-	-
USD	Fijo	30/11/2026	200.000	189.735	-	-
USD	Fijo	02/12/2026	50.000	47.434	-	-
Euros	Fijo/Variable	29/03/2025	50.000	50.000	-	-
<b>Total Depósitos subordinados en Banco Santander, S.A.(*) a largo plazo</b>				<b>6.095.450</b>		<b>8.276.471</b>

	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
			Miles de divisas	Miles de euros	Miles de divisas	Miles de euros
<b>Depósitos subordinados en Banco Santander, S.A.(*) a corto plazo:</b>						
Pesos mejicanos	Variable	11/10/2017	2.981.000	136.920	-	-
Pesos mejicanos	Fijo/Variable	24/10/2017	1.696.000	77.699	-	-
Dólares americanos	Variable	20/06/2016	-	-	299.977	275.537
<b>Total Depósitos subordinados en Banco Santander, S.A.(*) a corto plazo</b>				<b>214.819</b>		<b>275.537</b>

(\*) Notas 9 y 15.

Los depósitos subordinados, a tipos fijos y variables, constituidos por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (Nota 9).

Dichos depósitos subordinados, por su naturaleza, reúnen entre sus principales características la remuneración a un tipo de interés superior a otros activos de deuda por la prelación de pagos, la no cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos o que el pago de la remuneración esté condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte del Accionista Único.

El tipo de interés medio devengado por estos activos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido del 3,25% anual y del 1,61% anual, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de los ICS



0M5474817

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los intereses devengados por dichos depósitos subordinados ascienden, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 203.348 miles de euros y 116.311 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encontraban pendientes de cobro 65.601 miles de euros y 46.946 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo del balance adjunto (Nota 14).

La Sociedad no presenta el importe neto de la cifra de negocios desglosado por categoría de actividades, al no diferir las mismas de una forma considerable entre sí.

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, indicar que dichos depósitos se remuneran en condiciones de mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda en activos financieros con rentabilidades similares a los de las emisiones realizadas (Nota 9), así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

#### 6. Derivados

Determinadas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. Con los fondos obtenidos de estas emisiones, la Sociedad ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A., que tienen ligados derivados financieros en las mismas condiciones, pero en signo contrario, a las emisiones relacionadas (Notas 5 y 9).

Todas las notas estructuradas emitidas, tienen como subyacente cestas de acciones o índices de renta variable. Estos productos requieren una cobertura dinámica, que se instrumenta, fundamentalmente, con opciones. Para la valoración de estas opciones la Sociedad emplea, normalmente, la técnica numérica de Monte Carlo, basada en un modelo de volatilidad local. En su caso, la Sociedad emplea inputs observables de mercado para obtener factores tales como el diferencial demanda-oferta de precios, tipos de cambio, tipos de interés, dividendos, volatilidad, correlación entre las acciones o índices y liquidez del mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de las opciones implícitas, tanto aquellas ligadas a los depósitos contratados con Banco Santander, S.A., como a las emisiones realizadas, ascendía a 4.138, no habiéndose formalizado dichos derivados en el ejercicio 2015. De estos, 4.138 miles de euros se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a largo plazo – Derivados" del balance adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474818

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El saldo neto resultante de la variación positiva y negativa de la valoración de las opciones implícitas de las imposiciones y emisiones es nulo. A continuación se desglosa el detalle de las opciones que mantenía la Sociedad al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Nocional	Razonable	Nocional	Razonable
Opciones compradas (Nota 14)	695.000	4.138	-	-
Opciones vendidas (Nota 14)	110.000	4.138	-	-

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance adjunto recoge cuatro cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 14), denominadas en euros, pesos mejicanos, dólares americanos y libras esterlinas. Durante los ejercicios 2016 y 2015, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

#### 8. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2015, se presenta en el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

#### Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos intervivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días.

Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 14.



CLASE 8.ª



0M5474819

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, dicha reserva se encontraba íntegramente constituida.

### **Otras reservas**

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del pasivo del balance adjunto son de libre disposición.

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### 9. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del balance adjunto recogen las distintas series de emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único Banco Santander, S.A. (Notas 5 y 15), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada serie, según el siguiente detalle:

Deuda subordinada a largo plazo (*)	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015						
					Valor razonable		Valor en libros		Valor razonable		Valor en libros			
					Miles de divisas	Miles de euros	Miles de divisas	Miles de euros	Miles de divisas	Miles de euros	Miles de divisas	Miles de euros		
Serie 1	XS0201169439	EUR	30/09/2004	30/09/2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 5	XS0255291626	EUR	30/05/2006	30/05/2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 9	XS0261717416	EUR	25/07/2006	25/07/2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 10	XS0261787898	GBP	25/07/2006	25/07/2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 11	XS0284653327	GBP	31/01/2007	31/01/2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 12	XS0285087192	EUR	12/02/2007	12/02/2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 13	XS0291652203	EUR	23/03/2007	23/03/2017	573.300	573.300	585.000	585.000	585.000	585.000	585.000	585.000	585.000	585.000
Serie 14	XS0301810262	EUR	29/05/2007	29/05/2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 15	XS0307473214	EUR	06/07/2007	06/07/2022	101.984	101.984	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
Serie 16	XS0307566496	EUR	20/07/2007	20/07/2018	100.531	100.531	102.000	102.000	102.000	102.000	102.000	102.000	102.000	102.000
Serie 17	XS0309495959	EUR	20/07/2007	20/07/2022	23.337	23.337	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
Serie 20	XS0327601638	MXN	24/10/2007	24/10/2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 21	XS0327601711	MXN	24/10/2007	24/10/2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie 23	XS1201001572	EUR	18/03/2015	18/03/2025	1.476.758	1.476.758	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Serie 26	US802817AE82	USD	19/11/2015	19/11/2025	1.557.750	1.477.801	1.500.000	1.423.075	1.500.000	1.423.075	1.500.000	1.423.075	1.500.000	1.423.075
Serie 27	XS1384064587	EUR	04/04/2016	04/04/2026	1.533.848	1.533.848	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Serie 28	XS1423724522	JPY	08/06/2016	08/06/2026	4.839.000	39.214	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Serie 29	XS1473878905	JPY	23/08/2016	23/08/2026	5.140.800	41.660	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000



CLASE 8.ª



OM5474820

# Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474821

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015				
					Valor razonable		Valor en libros		Valor razonable		Valor en libros	
					Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros
Serie 31	XS1492669509	EUR	01/12/2016	01/12/2026	58.380	60.000	60.000	-	-	-	-	
Serie 32	XS1502528570	USD	19/10/2016	19/10/2026	300.090	300.000	284.603	-	-	-	-	
Serie 33	XS1523197892	USD	30/11/2016	30/11/2026	208.900	200.000	188.735	-	-	-	-	
Serie 34	XS1524576342	USD	02/12/2016	02/12/2026	52.225	50.000	47.434	-	-	-	-	
Serie 35	XS1539846896	EUR S	29/12/2016	29/03/2025	50.080	50.000	50.000	-	-	-	-	
<b>Deuda subordinada a largo plazo (*)</b>					<b>6.095.449</b>			<b>8.318.555</b>				
De la que					34.000			2.622.672				
Con empresas del Grupo					6.061.449			5.695.883				
Con terceros												





CLASE 8.ª



0M5474823

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 99,55%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,5% anual durante los diez primeros años, pagadera anualmente cada 30 de septiembre, siendo el tipo de interés del Euribor a 3 meses más un 0,86%, pagadero trimestralmente, para los restantes 5 años. Podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 30 de septiembre del 2014.

Serie 5: Con fecha 30 de mayo de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 500.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 99,289%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,25% anual durante los siete primeros años, pagadera anualmente, el 30 de mayo, siendo el tipo de interés anual del Euribor a 3 meses más un 0,82%, pagadero trimestralmente para los restantes 5 años. Podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 30 de mayo del 2013.

Serie 8: Con fecha 20 de junio de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 3.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 5,911% anual, pagadera semestralmente, el 20 de junio y de diciembre de cada ejercicio hasta su vencimiento. No podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor de manera anticipada.

Serie 9: Con fecha 25 de julio de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 11.000 títulos, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 99,973%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración anual del Euribor a 3 meses más un 0,375%, pagadera trimestralmente, durante los seis primeros años, siendo el tipo de interés anual del Euribor a 3 meses más un 0,875%, pagadero trimestralmente para los restantes cinco años. Podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 25 de julio del 2012.

Serie 10: Con fecha 25 de julio de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 6.000 títulos, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 99,311%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 5,375% anual durante los seis primeros años, pagadera anualmente, cada 25 de julio durante los seis primeros años, siendo el tipo de interés anual del GBP Libor a 3 meses más un 0,86%, pagadero trimestralmente para los restantes cinco años. Podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 25 julio del 2012.

Serie 11: Con fecha 31 de enero de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 300.000 títulos, de 1.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidas a un valor de emisión del 99,693%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 5,75% anual, pagadera anualmente el 31 de enero de cada ejercicio durante los 6 primeros años, y del GBP Libor a 3 meses más un 0,75%, pagadero trimestralmente el 31 de enero, 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre de cada ejercicio. Podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 31 de enero del 2013.

Serie 12: Con fecha 12 de febrero de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 4.000 títulos, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración anual del (1±Euribor a 10 años)1/4-1, pagadera trimestralmente, el 12 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada ejercicio hasta su vencimiento. Dicha emisión fue ampliada el 23 de marzo y el 14 de mayo de 2007, mediante la emisión de 4.700 y 3.000 nuevos títulos, respectivamente, de características similares a los anteriores. No podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor de manera anticipada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474824

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Serie 13: Con fecha 23 de marzo de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 99,954%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración anual del Euribor a 3 meses más un 0,25%, pagadero trimestralmente, el 23 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada ejercicio durante los cinco primeros años, siendo el tipo de interés anual del Euribor a 3 meses más un 0,75% pagadero trimestralmente para los restantes cinco años. Podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 23 de marzo del 2012.

Serie 14: Con fecha 29 de mayo de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 10.000 títulos, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 99,749%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,75% anual, pagadera anualmente el 29 de mayo de cada ejercicio durante los 7 primeros años, y del Euribor a 3 meses más un 0,80%, pagadero trimestralmente el 29 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada ejercicio. Podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 29 de mayo del 2014.

Serie 15: Con fecha 6 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 2.280 títulos, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración anual del  $(1 + \text{Euribor a 10 años} + 0,04\%)^{1/4} - 1$ , pagadera trimestralmente el 6 de enero, abril, julio y octubre de cada ejercicio hasta su vencimiento. No podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor de manera anticipada.

Serie 16: Con fecha 20 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 2.040 títulos, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración anual del  $(1 + \text{Euribor a 10 años} + 0,02\%)^{1/4} - 1$ , pagadera trimestralmente, el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada ejercicio hasta su vencimiento. No podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor de manera anticipada.

Serie 17: Con fecha 20 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 500 títulos, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración anual del  $(1 + \text{Euribor a 10 años} + 0,05\%)^{1/4} - 1$ , pagadera anualmente hasta su vencimiento. No podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor de manera anticipada.

Serie 20: Con fecha 24 de octubre de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 2.981 títulos, de 1.000.000 de pesos mexicanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión del 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del TIE + 0,40% anual, pagadera cada 28 días empezando el 21 de noviembre de 2007 hasta su vencimiento.

Serie 21: Con fecha 24 de octubre de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 1.696 títulos, de 1.000.000 de pesos mexicanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,555% anual, pagadera semestralmente el 24 de abril y octubre hasta su vencimiento.

Serie 25: Con fecha 18 de marzo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 15.000 títulos, de 100.000 de euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 2,5% anual, pagadera anualmente el 18 de marzo hasta su vencimiento.

Serie 26: Con fecha 19 de noviembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 7.500 títulos, de 200.000 de dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 5,179% anual, pagadera semestralmente el 19 de mayo y noviembre hasta su vencimiento.



CLASE 8.ª



0M5474825

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Serie 27: Con fecha 4 de abril de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 15.000 títulos, de 100.000 de euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 3,25% anual, pagaderos lo 4 de abril de cada año.

Serie 28: Con fecha 8 de junio de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 400.000 títulos, de 12.500 de yenes de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 1,94% anual, pagadera semestralmente los días 8 de junio y 8 de diciembre de cada año.

Serie 29: Con fecha 23 de agosto de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 51 títulos, de 100.000.000 de yenes de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 2,195% anual, pagadero anualmente hasta el 23 de agosto de 2021 y se pagarán semestralmente los días 23 de agosto y 23 de febrero de cada año.

Serie 30: Con fecha 20 de septiembre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 700 títulos, de 200.000 de dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,65% anual, pagadera semestralmente el 20 de marzo y septiembre hasta su vencimiento.

Serie 31: Con fecha 1 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 600 títulos, de 100.00 de euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,35% anual, desde (incluida) la fecha de desembolso hasta pero excluida el 01 de diciembre de 2018, pagadera 1 de diciembre de 2017 y 1 de diciembre de 2018. Desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 1 de diciembre de 2026, a un tipo de interés variable que será determinado por el Agente de Determinación sobre la base del Euribor a doce meses añadiéndole un margen de 0,75% anual. Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 1 de diciembre de 2026.

Serie 32: Con fecha 19 de octubre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 1.500 títulos, de 200.000 de dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,75% anual, pagadera semestralmente los días 19 de abril y 19 de octubre de cada año.

Serie 33: Con fecha 30 de noviembre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 1.000 títulos, de 200.000 de dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 5,25% anual, pagadera semestralmente el 30 de mayo y noviembre hasta su vencimiento.

Serie 34: Con fecha 2 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de 250 títulos, de 200.000 de dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 5,25% anual, pagadera semestralmente el 02 de junio y diciembre hasta su vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474826

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Serie 35: Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad realizó una emisión de 500 títulos, de 100.000 de euros de valor nominal cada uno, emitidos a un valor de emisión al 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración de conformidad con lo siguiente:

- Desde el 29 de diciembre de 2016, incluido, hasta el 29 de marzo de 2017, excluido, las obligaciones no devengarán interés alguno;
- Desde el 29 de marzo de 2017, incluido, hasta el 29 de marzo de 2019, excluido, las obligaciones devengarán un tipo de interés fijo del 4,46% anual, el cual se pagará anualmente los días 29 de marzo de 2018 y 2019, respectivamente.
- Desde el 29 de marzo de 2019, incluido, hasta el 29 de marzo de 2025, las obligaciones devengarán un tipo de interés variable que será determinado por el Agente de Determinación sobre la base del Euribor a doce meses añadiéndole un margen de 0,75% anual. El anterior se pagará anualmente los días 29 de marzo de cada año, desde el 2019 hasta el 2025.

Las emisiones cotizan en la bolsa de Luxemburgo, en la Bolsa de Londres, en la Bolsa Mexicana, en la Bolsa de Irlanda y en la Bolsa de Nueva York.

El pago de estas remuneraciones está condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte del Accionista Único y las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por alguna de estas razones no se pagaran dichas remuneraciones, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales, como los de falta de pago íntegro a sus titulares o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Todas las emisiones vigentes al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 tienen la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avalos Financieros", concedidos a la Sociedad por el Banco, cuyo importe asciende, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 6.613.806 miles de euros y 8.793.692 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

En los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran registrados los títulos de deuda subordinada que han sido adquiridos por Banco Santander, S.A., Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A. y Santander Seguros y Reaseguros, Companhia Aseguradora, S.A. (todas ellas sociedades pertenecientes al Grupo Santander), por importe de 34.000 miles de euros y 2.622.672 miles de euros, respectivamente. Dichos títulos han devengado unos intereses, durante los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 16.111 miles de euros y 28.603 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de pago, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, 76 miles de euros y 2.942 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto, junto con el nominal a corto plazo, que a 31 de diciembre de 2015 asciende a 51.437 miles de euros (Nota 14).



CLASE 8.ª



0M5474827

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los títulos suscritos por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses, durante los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 191.170 miles de euros y 87.502 miles de euros, respectivamente, de los que 6.925 miles de euros y 3.603 miles de euros, respectivamente corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones de deuda. Los importes anteriores se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdida y ganancia adjunta, encontrándose pendientes de pago, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, 82.871 miles de euros y 42.032 miles, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del balance adjunto, junto con el nominal a corto plazo, que a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 214.819 miles de euros y 224.121 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2016, los depósitos contratados con Banco Santander han pasado a ser remunerados con el mismo tipo de interés que paga la emisión asociada, sin haberse modificado los nominales de los mismos. Por este motivo, Banco Santander ha procedido a abonar la diferencia entre el cupón pendiente de devengo por la emisión y los intereses pendientes de devengo de los depósitos hasta el vencimiento de ambos cubriendo así los distintos flujos de efectivo. Este importe se periodificará hasta el vencimiento de cada depósito alineando, por tanto, el devengo con el de la prima y los gastos de emisión. Estas periodificaciones se han registrado en el pasivo del balance en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" por importe de 48.406 miles de euros y "Periodificaciones a corto plazo" por importe de 286 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2016, el importe devengado con cargo a la cuenta de resultados ha ascendido a 4.103 miles de euros registrados en el epígrafe "ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – otros ingresos".

El tipo de interés medio anual de estos pasivos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido del 3,43% y del 1,36% en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado tomando en consideración su precio de mercado en caso de emisiones cotizadas o mediante un descuento de flujos, en caso contrario.

#### **10. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deudas por prestación de servicios	58	20
Acreeedores empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	3	4
Otras deudas con las administraciones Públicas (Nota 11)	3	1
	<b>64</b>	<b>25</b>



CLASE 8.ª



OM5474828

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Ejercicio 2016 Días	Ejercicio 2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,52	19,00
Ratio de operaciones pagadas	8,52	18,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	48,00

	Ejercicio 2016 Miles de Euros	Ejercicio 2015 Miles de Euros
Total pagos realizados	1.252	57
Total pagos pendientes	-	4

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados más el importe de los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474829

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### 11. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.

Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2016 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se desglosa según:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública acreedora por IVA (Nota 10)	3	1
	3	1

Si bien a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no ha sido presentada la declaración individual del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016, a continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos de dicho ejercicio, así como la correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(941)</b>	<b>176</b>
Base imponible (Resultado Fiscal)	(941)	176
Tipo de gravamen - 30%- Cuota íntegra (Nota 14)	-	53
<b>Gasto/ (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>-</b>	<b>53</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance adjunto recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 624 miles de euros, así como la deuda de la Sociedad con el Grupo por la cuota íntegra resultante del impuesto de sociedades de dicho ejercicio, por importe de 53 miles de euros. El importe anterior ha sido compensado en su totalidad en el ejercicio 2016.



CLASE 8.ª



0M5474830

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

### 12. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicio de profesionales independientes	433	230
Subcontrataciones empresas del Grupo (Nota 14)	48	81
Otros	25	19
	<b>506</b>	<b>330</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, fundamentalmente, los honorarios satisfechos a Issuer Solutions, S.L. como consecuencia de la realización de procedimientos de identificación y recopilación de información relativa a personas físicas y jurídicas residentes a efectos fiscales en España, así como a establecimientos permanentes que sean titulares de los valores emitidos; y a Globe Tax, Inc. como consecuencia de la gestión y realización de servicios fiscales en virtud del "Master Services Agreement" firmado el 22 de marzo de 2013.

Asimismo, la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, entre otros conceptos, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, durante los ejercicios 2016 y 2015 según:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	29	20
Otros servicios de verificación	-	226
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>29</b>	<b>246</b>
Otros servicios	-	8
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>29</b>	<b>254</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474831

## Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2016 y 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander), ascendiendo los gastos incurridos por este concepto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 45 miles de euros y 54 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Subcontrataciones". De este importe, se encuentran pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 3 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del balance adjunto.

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Back Office Globales Mayoristas, S.A., Santander Operaciones Retail, S.A., Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. y Geoban, S.A., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en los "Subcontrataciones empresas del Grupo" del detalle anterior, siendo el desglose por sociedad el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	45	54
Geoban, S.A.	3	-
Santander Operaciones Retail, S.A. (*)	-	4
Santander Back-Office Globales Mayoristas, S.A.	-	23
	48	81

(\*) Sociedad extinguida

### 13. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

#### *Información cualitativa*

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

#### a. Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

#### b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que se muestran en su balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474832

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precios)

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciados en todo momento al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

#### *Información cuantitativa*

a. Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantiene activos financieros con su Accionista Único, Banco Santander, S.A., equivalentes al 100% del saldo de su activo.

b. Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantiene referenciada al mismo índice la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipo de interés.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OM5474833

**Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

**14. Operaciones y saldos con partes vinculadas****Operativa con partes vinculadas**

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>BALANCE</b>		
<b>Activo</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	5.095.450	8.276.471
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	280.420	322.483
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	18.440	17.218
Derivados (Nota 6)	4.138	-
<b>Pasivo</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9 y 12)	33.888	2.622.672
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9 y 12)	76	55.056
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)	3	4
Derivados (Nota 6)	4.138	-
Periodificaciones a largo plazo (Nota 9)	48.406	-
Periodificaciones a corto plazo (Nota 9)	286	576
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos</b>		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota 5)	203.348	116.311
<b>Gastos</b>		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros- Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)	16.111	28.603
Subcontrataciones empresas del Grupo (Nota 13)	48	81
Impuesto sobre beneficios (Nota 12)	-	53
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
Avales financieros (Nota 9)	6.613.806	8.793.692
Derivados (Nota 6)	110.000	-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Depósitos subordinados contratados con Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 7).



CLASE 8.ª



OM5474834

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 9).
- Avaluos financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (Nota 9).

#### **Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección**

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avaluos respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por cuatro hombres.

Al 31 de diciembre de 2016, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

#### **15. Hechos posteriores**

Durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474835

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Informe de gestión del ejercicio 2016

#### **Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2016**

En el ejercicio 2016, Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido pérdidas por importe de 941 miles de euros

#### **Operaciones con acciones propias**

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2016, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

En el ejercicio 2017 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad similar a la desarrollada en el ejercicio 2016.

#### **Principales riesgos de negocio**

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

#### **Actividades de Investigación y Desarrollo**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por Investigación y Desarrollo.

#### **Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha realizado emisiones de deuda senior por un importe total aproximado de 1.050.000 miles de euros.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

#### **Utilización de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad en el ejercicio 2016 son, fundamentalmente, activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas y pasivos financieros como deuda subordinada.

Durante el ejercicio 2016, no se han realizado operaciones con derivados financieros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474836

## **Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Informe de gestión del ejercicio 2016

#### **Informe anual de gobierno corporativo**

Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España y cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con establecido en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 21 de febrero de 2017.

#### **Pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2016, el periodo medio de pago asciende a 8,52 días.